



COLEGIO DE MÉDICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS

"El Colegio es territorio gremial libre del partidismo, donde se ejerce activamente la libertad de conciencia y el derecho a la disidencia."

ACUERDO DE DUELO

La Junta Directiva del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano de Caracas, cumple con el penoso deber de participar a todo el gremio médico nacional y al glorioso pueblo de Venezuela el sensible fallecimiento del Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, hecho acaecido en la ciudad de Caracas, el martes cinco (5) de marzo de dos mil trece (2013), a las 4 y 30 de la tarde.

CONSIDERANDO

Que el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías liderizó el movimiento constituyente que culminó con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Carta Magna que permitió la refundación de la República y el establecimiento de una patria libre, independiente, democrática, participativa y soberana.

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece la creación del Sistema Público Nacional de Salud cuya base es un nuevo paradigma basado en la acción permanente de mantener al pueblo sano y hacerlo cada vez más sano.

CONSIDERANDO

Que el Sistema Público Nacional de Salud debe darle prioridad a la Medicina Promocional, a la Medicina Preventiva y a la Medicina Anticipatoria, lo cual condujo a crear y desarrollar BARRIO ADENTRO como instrumento operativo para alcanzar el objetivo constitucional de mantener al pueblo sano.

CONSIDERANDO

Que el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías se esmero con dedicación y militancia a desarrollar programas que ayuden a alcanzar y mantener el "Estar Sano", entre ellos están: la alfabetización, la educación, la vivienda, la alimentación, el agua.

CONSIDERANDO

Que el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías fue leal y fiel a la aspiración del Libertador Simón Bolívar "El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política"

RESUELVE

- 1.- Decretar tres días de duelo en las instituciones médicas y en el seno del gremio médico.
- 2.- Colocar a media asta la bandera de la República Bolivariana de Venezuela en la sede del Colegio de Médicos.
- 3.- Asistir a las exequias del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías.
- 4.- Entregar el presente Acuerdo a los familiares del Presidente Chávez Frías
- 5.- Publicar el presente Acuerdo en prensa nacional.

PAZ A SU ALMA

Por la Junta Directiva

Dr. Fernando J Bianco C.
Presidente

Dr. Rafael Ramos
Vicepresidente

Dr. Tahiri Mariñez
Secretaria General

Dr. Héctor Sanz
Tesorero

Dr. Ulises Suzarrini
Secretario de Organización

Dr. Bernardo Guerra
Sec. Act Cient y Dep

Dr. José Acosta
Vicepresidente Supl.

Dr. José Delgado
Asesor

Dr. Iván Fuenmayor
Asesor

Dr. Jesús Pérez Salazar
Asesor

Dr. Checre Maluff González
Asesor

Dra. Concepción Liendo
Asesor

Dr. Enrique Berrizbeitia
Asesor

Dr. Ángel Madrid
Asesor

Dr. Tirso Silva
Asesor

Dr. Yudith Sayago
Asesor

Dr. Luis Escobar
Consultor Jurídico

Caracas, 6 de marzo de 2013.